

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD  
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**Estados contables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 junto  
con los informes de los Auditores independientes y de la  
Comisión Fiscalizadora**

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 9**

**INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Domicilio Legal: Macacha Güemes 150 - 1° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva

C.U.I.T.: 30-71540343-5

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:  
-Inspección General de Justicia: 19 de septiembre de 2016.

Última modificación inscripta en Inspección General de Justicia: 25 de marzo de 2022

Número de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 1.904.432

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 18 de septiembre de 2115

Denominación de la Entidad controlante: Banco CMF S.A.

Domicilio Legal de la Entidad controlante: Macacha Güemes 150 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Entidad controlante: Banco

Participación de la Entidad controlante sobre el capital social: 100%

Porcentaje de votos de la Entidad controlante: 100%

Composición del capital:

Acciones en circulación		
Cantidad	Tipo, valor nominal y número de votos que otorga cada una	Suscripto e integrado
5.000.000	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y de 1 voto	\$5.000.000

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 3.1)	436.111.165	32.414.318
Inversiones (Anexo I)	2.915.707.011	4.226.445.739
Créditos por servicios (Nota 3.2)	225.350.053	214.090.399
Créditos fiscales (Nota 3.3)	-	3.764.221
<b>Total de activo corriente</b>	<b><u>3.577.168.229</u></b>	<b><u>4.476.714.677</u></b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.4)	7.500	16.332
<b>Total de activo no corriente</b>	<b><u>7.500</u></b>	<b><u>16.332</u></b>
<b>Total de activo</b>	<b><u>3.577.175.729</u></b>	<b><u>4.476.731.009</u></b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas bancarias	-	17.624
Deudas sociales (Nota 3.5)	146.535.544	130.791.075
Deudas fiscales (Nota 3.6)	369.510.723	882.872.642
Dividendos a pagar (Nota 3.7)	1.665.824.246	433.292.070
Otros pasivos (Nota 3.8)	81.985.133	441.928.454
<b>Total de pasivo corriente</b>	<b><u>2.263.855.646</u></b>	<b><u>1.888.901.865</u></b>
<b>Total de pasivo</b>	<b><u>2.263.855.646</u></b>	<b><u>1.888.901.865</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	<b><u>1.313.320.083</u></b>	<b><u>2.587.829.144</u></b>
<b>Total de pasivo más patrimonio neto</b>	<b><u>3.577.175.729</u></b>	<b><u>4.476.731.009</u></b>

Las notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Por comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos por servicios (Nota 3.9.)	2.293.829.135	2.520.342.485
Gastos de comercialización (Anexo II)	(807.986.337)	(670.153.955)
Gastos de administración (Anexo II)	(592.508.185)	(633.599.916)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	181.310.104	1.780.073.601
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<u><b>1.074.644.717</b></u>	<u><b>2.996.662.215</b></u>
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	<u>(242.424.378)</u>	<u>(889.932.815)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio – Ganancia</b>	<u><u><b>832.220.339</b></u></u>	<u><u><b>2.106.729.400</b></u></u>

Las notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Por comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>Capital social</u>	<u>Ajuste de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados no asignados</u>	<u>Total al 31/12/2024</u>	<u>Total al 31/12/2023</u>
1. Patrimonio neto al inicio del ejercicio	<u>5.000.000</u>	<u>387.544.172</u>	<u>88.555.572</u>	<u>2.106.729.400</u>	<u>2.587.829.144</u>	<u>1.589.518.622</u>
2. Distribución resultados no asignados aprobados por Asamblea General Ordinaria del 18 abril de 2024 y 17 de abril de 2023, respectivamente:						
- Dividendos en efectivo	-	-	-	(2.106.729.400)	(2.106.729.400)	(1.108.418.878)
3. Resultado del ejercicio	-	-	-	832.220.339	832.220.339	2.106.729.400
4. Patrimonio neto al cierre del ejercicio	<u>5.000.000</u>	<u>387.544.172</u>	<u>88.555.572</u>	<u>832.220.339</u>	<u>1.313.320.083</u>	<u>2.587.829.144</u>

Las notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Por comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>Variaciones de efectivo (*)</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.258.860.057	2.750.976.489
Efectivo al cierre del ejercicio	3.351.818.176	4.258.860.057
<b>(Disminución) / Aumento neto de efectivo</b>	<b><u>(907.041.881)</u></b>	<b><u>1.507.883.568</u></b>
<b>Causas de las variaciones de efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ganancia del ejercicio	832.220.339	2.106.729.400
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	242.424.378	889.932.815
Otros ajustes	(874.197.224)	(1.883.273.951)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
(Aumento) / Disminución de créditos por servicios	(11.259.654)	2.332.608
Disminución / (Aumento) de créditos fiscales	3.764.221	(306.659)
Disminución de otros créditos	8.832	34.529
Aumento / (Disminución) de deudas bancarias	(17.624)	17.624
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	15.744.469	52.006.449
Disminución de deudas fiscales	(755.786.296)	(27.782.582)
(Disminución) / Aumento otros pasivos	(359.943.322)	368.193.335
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por actividades operativas</b>	<b><u>(907.041.881)</u></b>	<b><u>1.507.883.568</u></b>
<b>(Disminución) / Aumento neto de efectivo</b>	<b><u>(907.041.881)</u></b>	<b><u>1.507.883.568</u></b>

(\*) La partida "Efectivo" fue definida como Caja y Bancos e Inversiones corrientes.

Las notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

**1. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD**

CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN es una sociedad anónima unipersonal constituida el 1° de septiembre de 2016 bajo las leyes de la República Argentina y con el objeto realizar en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las actividades que corresponden a una sociedad gerente de fondos comunes de inversión, sin carácter limitativo, los que se mencionan a continuación: (i) la dirección, administración, gestión y gerenciamiento de fondos comunes de inversión, abiertos o cerrados, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 24.083 (tal como sea modificada, complementada o sustituida de tanto en tanto, la "Ley de F.C.I."), Decreto Reglamentario N° 174/93 (tal como sea modificado, complementado o sustituido de tanto en tanto, el "Decreto Reglamentario de F.C.I.") y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) N° 622/13 (N.T. año 2013) (tal como sea modificada, complementada o sustituida de tanto en tanto, las "Normas de la C.N.V."); (ii) la celebración, en nombre y representación de fondos comunes de inversión de los contratos que resulten necesarios para su funcionamiento; (iii) la gestión de los fondos comunes de inversión, quedando facultada para efectuar los pagos que correspondan al mismo y concretando las inversiones previstas en el correspondiente reglamento de gestión; (iv) el establecimiento de la estrategia de comercialización de los fondos comunes de inversión que administre; (v) la representación de los inversores; y (vi) en general, cuantos más actos y funciones competan a las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión bajo la Ley de F.C.I., el Decreto Reglamentario de F.C.I. y las Normas de la C.N.V.

Mediante acta de directorio de fecha 14 de noviembre de 2016, se decidió la inscripción de la Sociedad en el registro de Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva ante la C.N.V. La Sociedad ha sido inscripta ante la C.N.V. con fecha 4 de mayo de 2017, bajo la Resolución N° 18.645.

Asimismo, con fecha 25 de junio de 2021, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ex CMF Asset Management S.A.U. (actualmente CMF Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión) aprobó que se modifique la denominación de dicha Sociedad por la de CMF Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante "La Sociedad"), y se realizó la correspondiente reforma del estatuto social, la cual fue inscripta en la Inspección General de Justicia (I.G.J.) con fecha 25 de marzo de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

Los fondos comunes de inversión bajo administración son los siguientes:

Constitución	Reglamento de		
	Gestión	Suscripción	
FCI Fundcorp	Aprobación del Directorio	Aprobación C.N.V.	Inicio
	(1)	(2)	(3)
Performance (en pesos)	14/11/2016	29/06/2017	01/08/2017
Performance Plus (en dólares estadounidenses)	14/11/2016	29/06/2017	01/08/2017
Long Performance (en pesos)	12/09/2017	15/02/2018	20/04/2018
Long Performance Plus (en dólares estadounidenses)	12/09/2017	15/02/2018	20/04/2018
Liquidez (en pesos)	28/01/2019	21/06/2019	10/07/2019
Liquidez Plus (en dólares estadounidenses)	28/01/2019	21/06/2019	10/07/2019
Capital Fondo Común de Inversión Abierto Pymes (en pesos)	17/09/2020	05/04/2021	10/05/2021
Performance Multiestrategia (en pesos)	16/05/2023	08/11/2023	01/03/2024
Performance Balanceado (en pesos)	16/05/2023	08/11/2023	25/06/2024
Crecimiento (en pesos)	25/06/2024	15/10/2024	-
Protección (en pesos)	25/06/2024	15/10/2024	-
Dólar Plus (en dólares estadounidenses)	13/09/2024	17/10/2024	-

- (1) Fecha de aprobación del Directorio de CMF Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.  
(2) Fecha de aprobación del texto de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión por parte de la C.N.V.  
(3) Fecha de inicio de la suscripción de cuotas partes.

El objeto principal de los fondos administrados es obtener una apreciación de su valor patrimonial, a través de la inversión mayoritariamente en activos de renta fija, de carácter público o privado según los alcances definidos en el reglamento de gestión.

Con fecha 15 de octubre de 2024, la C.N.V. autorizó la constitución de los Fondos Comunes de Inversión "Fundcorp Crecimiento" y "Fundcorp Protección". Asimismo, el 17 de octubre de 2024, la C.N.V. autorizó la constitución del Fondo Común de Inversión "Fundcorp Dólar Plus". A la fecha de emisión de los presentes estados contables dichos fondos están inactivos.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

El detalle de los fondos comunes de inversión administrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<b>FCI Fundcorp</b>	<b>Activo</b>	<b>Patrimonio Neto</b>	<b>Cantidad de Cuotapartes</b>
Performance	2.085.524.270	2.079.686.951	89.074.887
Performance Plus	4.160.387	3.563.927	6.117.873
Long Performance	11.368.292.960	10.645.188.419	231.429.758
Long Performance Plus	15.875.902	12.397.556	15.495.051
Liquidez	90.548.617.251	90.372.643.794	7.637.752.404
Liquidez Plus	-	-	-
Capital Fondo Común de Inversión Abierto Pymes	931.626.048	930.203.844	91.410.190
Performance Multiestrategia	8.217.158.920	7.274.544.612	4.846.740.976
Performance Balanceado	12.969.132.889	12.450.210.138	9.503.124.489

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**2.1. Normas contables aplicadas**

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en C.A.B.A. se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (R.T.) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su sigla en inglés), o la N.I.I.F. para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la F.A.C.P.C.E. a su normativa contable en la R.T. N° 26 y Circulares de adopción de las N.I.I.F., o bien
- las normas contables profesionales argentinas emitidas por la F.A.C.P.C.E y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A, distintas a la R.T. N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

**Libros rubricados**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el libro Diario y la totalidad de los estados contables hasta el 30 de septiembre de 2024 inclusive se encuentran transcritos en el libro Inventario y Balances de la Sociedad.

**2.2. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias**

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados, salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía, (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general y (iii) los conceptos incluidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las N.I.I.F., la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International I.A.S.B., y, sin un orden establecido, (ii) los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

**2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

**2.4. Unidad de medida**

**a) Entorno económico y marco normativo**

Los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la I.G.J, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la F.A.C.P.C.E y adoptado el C.P.C.E.C.A.B.A.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 y M.D. 11/2019 del C.P.C.E.C.A.B.A. que ratifican y amplían la Resolución J.G. N° 539/18 para la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en C.A.B.A.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015) respecto de los cuales no se cuenta con información del I.N.D.E.C. sobre la evolución del I.P.I.M., la variación en el I.P.C. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 117,76% y 211,41% respectivamente.

**b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables**

**Reexpresión del estado de situación patrimonial**

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

**Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Resultados y simplificaciones utilizadas**

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos principales:

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- ii. Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- iii. Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- iv. Los resultados financieros y por tenencia, incluido el R.E.C.P.A.M., se presentan en una sola línea del estado de resultados, tal como permiten las normas contables profesionales, como simplificación a la alternativa de presentarlos en términos reales.

**Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución de Patrimonio Neto**

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

**Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas**

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

La Sociedad expone en las actividades operativas formando parte del resultado del ejercicio a variación correspondiente al efecto de los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) generados por los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

**2.5. Información comparativa**

El estado de situación patrimonial y los estados de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y la información complementaria relacionada se presentan en forma comparativa con datos correspondientes al cierre del ejercicio anterior, reexpresados a moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024.

**2.6. Criterios de valuación y exposición**

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados en la preparación de los presentes estados contables fueron los siguientes:

- a) Caja y bancos:
  - en moneda local: se valuaron a su valor nominal en pesos.
  - en moneda extranjera: se valuaron a su valor nominal convertido a pesos de acuerdo con el tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio para la liquidación de esas operaciones.
- b) Créditos, deudas y otros pasivos: se valuaron a su valor nominal.
- c) Inversiones en cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión: se valuaron al valor de la cuota parte del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de valuación fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.
- d) Inversiones en títulos públicos con cotización: se valuaron de acuerdo con sus valores de cotización vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.
- e) Cuentas del patrimonio neto: Los saldos del patrimonio neto al inicio del ejercicio fueron reexpresados al cierre del ejercicio según lo mencionado en nota 2.4. El capital social se reexpresó en moneda de cierre, según lo establecido en nota 2.4. La diferencia con el valor nominal se presenta como "Ajuste de capital". Los resultados no asignados se reexpresan en moneda de cierre, según lo establecido en nota 2.4.
- f) Cuentas de resultados:
  - Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos por servicios, gastos de administración y comercialización, resultados financieros y por tenencia) se expresaron a sus valores de origen sobre la base de su devengamiento mensual, reexpresados de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 2.4.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

- Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" se exponen en forma conjunta los resultados financieros generados por activos y pasivos incluyendo el RECPAM.

**3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales rubros están integrados por los siguientes conceptos:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>3.1. Caja y Bancos</b>		
Eurobanco Bank Ltd. cuenta en dólares (Anexo III)	405.034.970	7.413.693
Banco CMF S.A. cuenta corriente en dólares (Anexo III)	26.653.240	14.791.921
Banco CMF S.A. cuenta corriente en pesos	2.235.723	8.140.026
Metrocorp Valores cuenta corriente en dólares (Anexo III)	1.211.133	2.064.432
Banco Galicia S.A. cuenta corriente en pesos	976.099	-
Caja	-	4.246
	<b>436.111.165</b>	<b>32.414.318</b>
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>3.2. Créditos por servicios</b>		
Honorarios de gestión a cobrar	225.350.053	214.090.399
	<b>225.350.053</b>	<b>214.090.399</b>
<b>3.3. Créditos Fiscales</b>		
Créditos impositivos	-	3.764.221
	-	<b>3.764.221</b>
<b>3.4. Otros créditos</b>		
Garantía alquileres	7.500	16.332
	<b>7.500</b>	<b>16.332</b>
<b>3.5. Deudas Sociales</b>		
Gratificaciones a pagar	81.461.838	78.472.056
Provisión para vacaciones y SAC	46.310.198	33.869.017
Aportes y contribuciones sociales	18.763.508	18.450.002
	<b>146.535.544</b>	<b>130.791.075</b>

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>3.6. Deudas Fiscales</b>		
Provisión Impuesto a las Ganancias neta de anticipos (Nota 6.)	317.518.178	570.277.534
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6.)	23.518.061	309.924.807
Impuesto a los Ingresos Brutos – Plan de facilidades	15.884.161	-
Retenciones Impuesto a las Ganancias	4.788.736	2.670.301
Impuesto a los Ingresos Brutos	7.801.587	-
	<u><b>369.510.723</b></u>	<u><b>882.872.642</b></u>
<b>3.7. Dividendos a pagar</b>		
Dividendos en efectivo a pagar	1.665.824.246	433.292.070
	<u><b>1.665.824.246</b></u>	<u><b>433.292.070</b></u>
<b>3.8. Otros pasivos</b>		
Provisión para gastos	77.095.180	66.253.510
Provisión honorarios sindicatura	4.889.953	2.628.176
Cauciones a pagar	-	373.046.768
	<u><b>81.985.133</b></u>	<u><b>441.928.454</b></u>
<b>3.9. Ingresos por servicios</b>		
Honorarios Fundcorp Liquidez F.C.I.	1.595.280.864	1.678.688.466
Honorarios Fundcorp Long Performance F.C.I.	379.307.174	301.729.539
Honorarios Fundcorp Performance F.C.I.	160.228.401	495.077.060
Honorarios Fundcorp Balanceado F.C.I.	75.900.264	-
Honorarios Fundcorp Multiestrategia F.C.I.	38.225.434	-
Honorarios Fundcorp Capital Fondo Común de Inversión Abierto Pymes F.C.I.	19.933.558	37.754.526
Honorarios Fundcorp Long Performance Plus F.C.I.	12.639.019	2.808.264
Honorarios Fundcorp Performance Plus F.C.I.	12.314.421	4.284.630
	<u><b>2.293.829.135</b></u>	<u><b>2.520.342.485</b></u>

**4. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social suscrito, integrado e inscripto en la I.G.J. asciende a 5.000.000.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

**5. PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA LÍQUIDA**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V., vigentes a partir de la Resolución General N° 792/2019 de ese organismo, y de acuerdo con las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión asciende a 150.000 (ciento cincuenta mil) Unidades de Valor Adquisitivo (U.V.A.) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.) – Ley N° 25.827, debiendo incrementar el mismo en un monto equivalente a U.V.A. 20.000 (veinte mil) por cada fondo adicional que se administre. La contrapartida líquida en activos elegibles se mantiene en el 50% del patrimonio neto requerido. Al 31 de diciembre 2024 el valor U.V.A. fue de 1.300,85 (fuente B.C.R.A.).

A la fecha de los presentes estados contables, CMF Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión posee un patrimonio neto que supera el patrimonio neto mínimo requerido por la norma mencionada. Adicionalmente, la Sociedad posee una contrapartida líquida que supera la contrapartida líquida requerida por las normas de la C.N.V., encontrándose constituida por cuotapartes en los fondos comunes de inversión “Fundcorp Multiestrategia”, “Fundcorp Liquidez”, “Fundcorp Capital” y “Fundcorp Long Performance Plus”

**6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Información al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

La composición del activo / (pasivo) por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Patrimonial es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Provisión por impuesto a las ganancias	(528.831.124)	(593.595.186)
Anticipos por impuesto a las ganancias	204.199.810	23.317.652
Crédito por Impuesto al débito y crédito – Ley 25.413	7.113.136	-
<b>Pasivo por impuesto a las ganancias corriente</b>	<b><u>(317.518.178)</u></b>	<b><u>(570.277.534)</u></b>

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

Los activos / (pasivos) por impuesto diferido en el Estado de Situación Patrimonial son los siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Activo impositivo diferido</u>		
Ajuste por Inflación Impositivo (Nota 6.b.)	424.466	3.403.014
<u>Pasivo impositivo diferido</u>		
Por resultado por tenencia de FCI	(23.942.527)	(313.327.821)
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b><u>(23.518.061)</u></b>	<b><u>(309.924.807)</u></b>

La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resume del siguiente modo:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Pasivo diferido neto al inicio del ejercicio	(309.924.807)	(13.587.178)
Variación de las diferencias temporarias	286.406.746	(296.337.629)
Pasivo diferido neto al cierre del ejercicio	<b><u>(23.518.061)</u></b>	<b><u>(309.924.807)</u></b>

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros condensados del ejercicio:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(528.831.124)	(593.595.186)
Resultado por impuesto a las ganancias diferido	286.406.746	(296.337.629)
<b>Impuesto a las ganancias total</b>	<b><u>(242.424.378)</u></b>	<b><u>(889.932.815)</u></b>

b) Ajuste por Inflación impositivo

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- (i) dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- (ii) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

- (iii) el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
  - (iv) el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
  - (v) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.
- c) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

Por otro lado, la Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio.

**7. OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS**

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las cuentas patrimoniales y los resultados durante los ejercicios finalizados en dichas fechas con sociedades relacionadas son los siguientes:

<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Caja y Bancos</b>		
Banco CMF S.A.	28.888.963	22.931.986
Eurobanco Bank Ltd.	405.034.970	7.413.706
Metrocorp Valores S.A.	1.211.133	2.064.435
<b>Otros créditos</b>		
Banco CMF S.A.	7.500	16.332
<b>Dividendos a pagar</b>		
Banco CMF S.A.	1.665.824.246	433.292.070

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

Adicionalmente, los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondiente a las operaciones efectuadas por la Entidad con estas sociedades son los siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>RESULTADOS</b>		
<b>Resultados – Otros Egresos Operativos</b>		
Banco CMF S.A.	(4.902.614)	(14.992.420)
<b>Resultados financieros y por tenencia</b>		
Metrocorp Valores S.A.	6.816.775	9.088.189
Banco CMF S.A.	(8.153.052)	(68.682.635)

**8. APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la apertura por vencimiento de créditos y deudas se expone de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Plazo</u>	<u>31/12/2024</u>		<u>31/12/2023</u>	
	<u>Créditos (i)</u>	<u>Pasivos (i)</u>	<u>Créditos (i)</u>	<u>Pasivos (i)</u>
<b>Con plazo</b>				
- Hasta 3 meses	225.350.053	2.263.855.646	214.090.399	1.455.609.795
- De 3 a 6 meses	-	-	3.764.221	-
- De 9 a 12 meses	-	-	-	433.292.070
- Más de 1 año	7.500	-	16.332	-
Total	<u>225.357.553</u>	<u>2.263.855.646</u>	<u>217.870.952</u>	<u>1.888.901.865</u>

(i) No devenga interés

**9. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

Según el artículo 70 de la Ley N° 19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social más el saldo de la cuenta ajuste del capital. Al 31 de diciembre de 2024, dicha reserva se encuentra constituida en su totalidad.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

La Asamblea General de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 18 de abril de 2024 aprobó el destino del resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 que ascendió a 2.106.729.400 (cifra a moneda del 31 de diciembre de 2024), destinando la totalidad de esa suma a la distribución de dividendos en efectivo o especie.

**10. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALS**

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino y la aceleración del ritmo inflacionario (ver nota 2.4.) y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, ha permitido comenzar a revertir la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023 hasta los niveles recientes del 12%.

Por otra parte, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal. El canje de las obligaciones del BCRA con los bancos, incluyendo puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, permitieron absorber significativamente el exceso de dinero en la economía y, de ese modo, reducir tanto la inflación (8% durante el cuarto trimestre de 2024) como las tasas nominales de interés.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional, permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.5.)**

(Cifras expresadas en pesos)

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros la mencionada ley se encuentra en proceso de reglamentación.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Entidad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

**11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

No existen otros acontecimientos y operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera, así como los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

ANEXO I

CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

DETALLE DE INVERSIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Detalle	31/12/2024			31/12/2023
	Valor Nominal	Valuación	Importe	Importe
<b>Inversiones corrientes</b>				
Fondos comunes de Inversión				
- Fundcorp Long Performance Plus	465.321	667,79	310.738.317	-
- Fundcorp Liquidez	3.528.486	12,46	43.951.029	16.101.001
- Fundcorp Capital Fondo Común de Inversión Abierto Pymes	7.066.850	10,24	72.354.164	140.635.588
- Fundcorp Multiestrategia	1.000	1,50	1.501	-
- Fundcorp Long Performance	-	-	-	284.550.922
Títulos Públicos				
- Letras del Tesoro Vto. 15/08/2025 (S15G5)	1.800.000.000	1,22	2.202.282.000	-
- Letras del Tesoro Vto. 31/03/2025 (S31M5)	200.000.000	1,43	286.380.000	-
- US Treasury Bill VT.16/01/2024	-	-	-	524.968.688
Títulos Públicos – Préstamo				
- US Treasury Bill VT.16/01/2024	-	-	-	3.260.189.540
-				
<b>Total Inversiones</b>			<b>2.915.707.011</b>	<b>4.226.445.739</b>

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

ANEXO II

CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64 INCISO b) LEY N° 19.550  
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(ver nota 2.5.)

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	31/12/2024		31/12/2023	
	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Total	Total
Remuneraciones	216.160.569	264.196.252	480.356.821	372.342.918
Honorarios por servicios	169.662.202	147.060.107	316.722.309	236.062.765
Honorarios a directores	137.538.288	137.538.288	275.076.576	414.974.732
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	140.739.543	140.739.543	91.142.810
Cargas Sociales	43.472.704	53.133.304	96.606.008	98.918.727
Gastos de implementación y mantenimiento de sistemas	1.422.799	43.853.003	45.275.802	39.237.001
Impuestos, tasas y contribuciones	17.840.536	-	17.840.536	17.835.627
Gastos de la Cámara de F.C.I.	-	16.101.088	16.101.088	16.856.420
Gastos de oficina	3.766.955	2.788.014	6.554.969	7.368.990
Gastos varios	2.231.799	2.164.404	4.396.203	8.395.029
Alquileres y expensas	412.333	412.334	824.667	618.852
<b>Totales 31/12/2024</b>	<b>592.508.185</b>	<b>807.986.337</b>	<b>1.400.494.522</b>	<b>-</b>
<b>Totales 31/12/2023</b>	<b>633.599.916</b>	<b>670.153.955</b>	<b>-</b>	<b>1.303.753.871</b>

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**(Cifras expresadas en pesos)**

<b>Rubros</b>	<b>Monto y clase de la moneda extranjera</b>		<b>Tipo de cambio (a)</b>	<b>Importe en pesos</b>	
				<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>ACTIVO</b>					
Caja y bancos	420.699,07	U\$S	1.029	432.899.343	24.270.046
Inversiones	-			-	3.785.158.228
<b>Total de activo en moneda extranjera</b>				<b>432.899.343</b>	<b>3.809.428.274</b>

(a) Tipo de cambio del Banco Nación al 31 de diciembre de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SILVIA CHINEN  
Síndica  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 200

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de  
**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**  
C.U.I.T.: 30-71540343-5  
Domicilio legal: Macacha Güemes 150 – 1° piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (“la Sociedad”), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia (“I.G.J.”), según se indica en la sección “Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables”.

#### Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

**Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)**

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

**Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables**

5. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que, tal como se indica en la nota 2.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1., excepto por lo mencionado en la nota 2.1. a los estados contables adjuntos, se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

- b) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 6.484.989, no siendo la misma exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2024, según surge de la nota 5. a los estados contables a dicha fecha, la Sociedad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
11 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 - F° 27

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de  
CMF ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE  
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN  
C.U.I.T. Agente de Administración: 30-71540343-5  
Macacha Güemes 150 1er. piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

#### *Opinión*

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables adjuntos CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 11 y Anexo I a III explicativos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia (IGJ), según se indica en el párrafo “Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables”.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 55 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 212/2023 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestra responsabilidad de acuerdo con las normas mencionadas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la Memoria de los administradores*.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por la firma PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 11 de marzo de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre

los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la Memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y de las RT N° 55 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables*

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que, tal como se indica en la nota 2.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con su funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

#### *Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la Memoria de los administradores.*

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un Informe de la Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.

d) Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de Comisión Fiscalizadora sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o en la Memoria o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de continuar en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Los estados contables mencionados en el párrafo 1., excepto por lo mencionado en la nota 2.1. a los estados contables adjuntos, se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
2. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley General de Sociedades N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
3. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo con la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia y al respecto, no tenemos observaciones que formular.

4. No tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 5 a los estados contables al 31 de diciembre 2024 adjuntos, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto al Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida en activos elegibles ya que exceden a los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes.
5. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

SILVIA CHINEN (Síndico)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 112 Folio 200

# MEMORIA

## Señores Accionistas

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de CMF ASSET MANAGEMENT SAU Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a consideración de los Señores Accionistas la presente Memoria de la Sociedad conjuntamente con el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y la propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al octavo ejercicio económico finalizado al 31/12/2024.

## 1. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN INDICADA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL 7/2015 DE LA I.G.J.

### 1.1. POLITICA EMPRESARIAL

CMF Asset Management Sau fue constituida con fecha 1 de septiembre de 2016 como sociedad anónima unipersonal, que se regirá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Número 19.550, modificada por la Ley 22.903 y modificatorias y complementarias.

Dicha sociedad tiene como propósito potenciar el negocio del Banco y de sus sociedades controladas, entendiéndose que la misma brindará otros servicios complementarios a los clientes del Grupo BANCO CMF mediante la Administración de Productos de Inversión.

La Sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las actividades que corresponden a un Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, incluyendo, los que se mencionan a continuación: (i) la dirección, administración, gestión y gerenciamiento de fondos comunes de inversión, abierto o cerrados, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 24.083 (tal como sea modificada, complementada o sustituida de tanto en tanto, la "Ley de FCI"), Decreto Reglamentario N° 174/93 (tal como sea modificado, complementado o sustituido de tanto en tanto, el "Decreto Reglamentario de FCI") y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 622/13 (N.T. año 2013) (tal como sea modificadas, complementadas o sustituidas de tanto en tanto, las "Normas de la CNV"); (ii) la celebración, en nombre y representación de fondos comunes de inversión de los contratos que resulten necesarios para su funcionamiento; (iii) la gestión de los fondos comunes de inversión, quedando facultada para efectuar los pagos que correspondan al mismo y concretando las inversiones previstas en el correspondiente reglamento de gestión; (iv) el establecimiento de la estrategia de comercialización de los fondos comunes de inversión que administre; (v) la representación de los inversores; y (vi) en general, cuantos más actos y funciones competan a las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión bajo la Ley de FCI, el Decreto Reglamentario de FCI y las Normas de la CNV.

Con fecha 4 de Mayo de 2017 fue inscrita en la categoría solicitada en la CNV bajo la resolución N° 18.645.

Los fondos comunes de inversión bajo administración son los siguientes:

Constitución	Reglamento de		
	Gestión	Suscripción	
FCI Fundcorp	Aprobación del Directorio	Aprobación C.N.V.	Inicio
	(1)	(2)	(3)
Performance (en pesos)	14/11/2016	29/06/2017	01/08/2017
Performance Plus (en dólares estadounidenses)	14/11/2016	29/06/2017	01/08/2017
Long Performance (en pesos)	12/09/2017	15/02/2018	20/04/2018
Long Performance Plus (en dólares estadounidenses)	12/09/2017	15/02/2018	20/04/2018
Liquidez (en pesos)	28/01/2019	21/06/2019	10/07/2019
Liquidez Plus (en dólares estadounidenses)	28/01/2019	21/06/2019	10/07/2019
Capital Fondo Común de Inversión Abierto Pymes(en pesos)	17/09/2020	05/04/2021	10/05/2021
Performance Multiestrategia (en pesos)	16/05/2023	08/11/2023	01/03/2024
Performance Balanceado (en pesos)	16/05/2023	08/11/2023	25/06/2024
Crecimiento (en pesos)	25/06/2024	15/10/2024	-
Protección (en pesos)	25/06/2024	15/10/2024	-
Dólar Plus (en dólares estadounidenses)	13/09/2024	17/10/2024	-

(1) Fecha de aprobación del Directorio de CMF Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

(2) Fecha de aprobación del texto de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión por parte de la C.N.V.

(3) Fecha de inicio de la suscripción de cuotas.

El objeto principal de los fondos administrados es obtener una apreciación de su valor patrimonial, a través de la inversión mayoritariamente en activos de renta fija, de carácter público o privado según los alcances definidos en el reglamento de gestión.

Con fecha 15 de octubre de 2024, la C.N.V. autorizó la constitución de los Fondos Comunes de Inversión “Fundcorp Crecimiento” y “Fundcorp Protección”. Asimismo, el 17 de octubre de 2024, la C.N.V. autorizó la constitución del Fondo Común de Inversión “Fundcorp Dólar Plus”. A la fecha de emisión de los presentes estados contables dichos fondos están inactivos.

La compañía brinda servicios en el ámbito del mercado de capitales. Como parte del servicio, posee una estructura profesional, eficiente y eficaz que brinda asesoramiento en general, sobre el mercado de capitales, y especialmente en lo referido a precios y tendencias de los activos allí transados. Es de destacar, que la empresa cuenta con un soporte técnico y de seguridad informático, que garantizará la ejecución y autenticidad de las operaciones realizadas por sus cuotapartistas.

Para el año próximo se proyecta captar el management de las empresas clientes, para que usen a nuestra compañía como vehículo de inversión y asimismo interesar a inversores institucionales.

El detalle de los fondos comunes de inversión administrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

FCI Fundcorp	Activo	Patrimonio Neto	Cantidad de Cuotapartes
Performance	2.085.524.270	2.079.686.951	89.074.887
Performance Plus	4.160.387	3.563.927	6.117.873
Long Performance	11.368.292.960	10.645.188.419	231.429.758
Long Performance Plus	15.875.902	12.397.556	15.495.051
Liquidez	90.548.617.251	90.372.643.794	7.637.752.404
Liquidez Plus	-	-	-
Capital Fondo Común de Inversión Abierto Pymes	931.626.048	930.203.844	91.410.190
Performance Multiestrategia	8.217.158.920	7.274.544.612	4.846.740.976
Performance Balanceado	12.969.132.889	12.450.210.138	9.503.124.489

## 1.2. OBJETIVOS PERSEGUIDOS. CONTEXTO ECONÓMICO GENERAL Y SECTORIAL

### Objetivos Perseguidos

El objetivo es captar cuotapartistas en el mercado e incentivar a los clientes del Banco para que confíen en la inversión del nuevo producto que brindamos. Al finalizar el octavo ejercicio de actividad, la sociedad tiene un patrimonio de \$1.313.320.083. El modelo se basa en el conocimiento del negocio, del riesgo de cada producto y en la relación con ellos, con la idea de que esta tarea nos permita maximizar las utilidades de la sociedad, en un contexto nacional e internacional, que pasamos a comentar brevemente.

### Contexto Internacional

Durante el ejercicio económico 2024, las principales economías globales (G7) –menos Japón e Italia– experimentaron una desaceleración de la inflación con respecto al año anterior, aunque de forma sustancialmente menor a lo logrado en 2023. A pesar de un nivel de tasas de interés de referencia en niveles elevados, la actividad no se vio perjudicada, creciendo al mismo ritmo que en 2023 (1,7% anual).

De acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la actividad económica global creció un estimado de 3,2% en 2024, experimentando cierta desaceleración en relación al crecimiento alcanzado el año previo (3,2%). A pesar de una política monetaria contractiva, con tasas de interés de referencia elevadas, la economía estadounidense se sostuvo relativamente sólida con un crecimiento real de 2,8%. Sin embargo, las proyecciones del FMI apuntan a una desaceleración de la actividad hacia 2,7% y 2,1% real en 2025 y 2026.

En línea con la tendencia de los últimos años, los países emergentes mostraron una mejor performance que los países desarrollados en términos de crecimiento del producto. El buen rendimiento de las economías emergentes estuvo nuevamente liderado por Asia, con un crecimiento de 5,2% en 2024, seguido por África Subsahariana con 3,8% y Europa Emergente con 3,2%. Por último, Latinoamérica, y Medio Oriente y Asia Central crecieron 2,4%. La mayoría de las regiones que conforman los países emergentes mejoraron su performance con respecto a 2023, con excepción de Asia y Europa Emergente.

En el 2024 llegó el tan esperado *pivot* de la Reserva Federal, cuando en septiembre decidió recortar la tasa de interés en 50 pbs. luego de once subas consecutivas a lo largo de dos

años y medio y más de un año sin cambios en la tasa de referencia. Como consecuencia, la inflación se redujo desde 9% interanual en 2022 a 2,9% en diciembre 2024. La *Federal Funds Rate* finalizó el año en el rango 4,25%-4,50% en 2024. A pesar de que la actividad se mantuvo sólida, durante el segundo semestre, el mercado laboral comenzó a mostrar signos de enfriamiento, alcanzando un registro de empleos abiertos de 7,6 millones en diciembre – zona de mínimos desde comienzos de 2021–. Sin embargo, el mercado de trabajo todavía se mantiene firme, con una tasa de desempleo realmente baja de 4,1% y una creación de empleo levemente por debajo del promedio 2011-2019.

En noviembre de 2024, Donald Trump ganó la contienda electoral versus Kamala Harris, tanto en el voto popular (49,9% vs 48,3%) como en el Colegio Electoral (312 a 226). La victoria arrasadora se logró al ganar en los siete estados “pendulares”, anotando una mejora notable con respecto a 2020, cuando Biden ganó la mayoría de ellos.

### **Contexto Local**

El año 2024 representó un período de transición y ajuste para la economía argentina, marcado por la implementación de un conjunto de reformas estructurales impulsadas por el gobierno de Javier Milei. Estas medidas, orientadas a corregir los desequilibrios macroeconómicos heredados, tuvieron un impacto significativo en la actividad económica, el nivel de precios y el bienestar social, sentando las bases para un escenario de recuperación gradual hacia 2025.

Según datos del INDEC, la economía argentina experimentó una contracción interanual del 2,5% acumulada en los primeros once meses del año, siendo los sectores más afectados la construcción, la industria manufacturera y el comercio. Sin embargo, desde mediados de año, comenzaron a observarse signos de estabilización, con una mejoría en la confianza de los consumidores y los inversores.

La inflación de 2024 se ubicó en 117,8% anual, luego del elevado registro de 211,4% en 2023. Durante el último trimestre del año, se observó una desaceleración en la tasa de inflación mensual, ubicándose en torno al 2,5% promedio, lo que confirmó una tendencia a la estabilización de precios, permitiendo que el Gobierno tomara la decisión de reducir el *crawling peg* al 1% mensual a partir de febrero 2025. El comportamiento de la variación de precios a la baja respondió a una combinación de factores, entre los que destacan una política monetaria restrictiva, un tipo de cambio estable y el ajuste fiscal sostenido.

Tal fue el ajuste del gasto público que, por primera vez en 14 años, el Gobierno registró un superávit financiero anual, de 0,3% del PBI. Este logro, junto con un superávit primario del 1,8% del producto, se logró gracias a una fuerte reducción del gasto público, que incluyó recortes en subsidios económicos, en gastos de capital, en transferencias a provincias y universidades, y en programas sociales. Sin embargo, la caída en los ingresos fiscales, producto de la recesión y la menor recaudación impositiva, limitó el margen de maniobra del gobierno. La deuda pública, tanto en moneda local como extranjera, se mantuvo en niveles elevados, superando el 78% del PBI.

Por su parte, el sector externo mostró una importante mejora en 2024, con un superávit comercial de USD 18.899 millones, impulsado por la recuperación de las exportaciones agropecuarias y energéticas, y la caída de las importaciones debido a la recesión interna durante la mayor parte del año. Desde la asunción del nuevo Gobierno hasta fines de 2024,

el BCRA compró más de USD 22 mil millones en el mercado de cambios, lo que permitió que las reservas internacionales se incrementaran en aproximadamente USD 11.000 millones, y las reservas netas en casi USD 9.000 millones.

Para 2025, se espera que la economía argentina comience a transitar un camino de recuperación gradual, con un rebote estimado del 4,5-5,0% en el PBI. Este resultado dependerá de la consolidación de las reformas implementadas en 2024, la recuperación de la confianza de los inversores y la estabilización del nivel de precios. La inflación proyectada para 2025 es del 20-25%, con una tendencia decreciente a lo largo del año. Además, se espera que el gobierno avance en la unificación cambiaria, lo que podría mejorar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo.

### **Los Fondos Comunes de Inversión**

La industria de Fondos Comunes de Inversión medida en pesos alcanzó un patrimonio de \$57,42 billones en diciembre de 2024, creciendo \$30,8 billones con respecto a diciembre 2023 (+115,8%, versus una inflación de 117,8% anual).

Dentro del patrimonio total administrado, la mayor parte corresponde a fondos de Money Market (57%), seguido por los fondos de renta fija (27%). Con menor participación, le siguen los fondos de Renta Mixta (7%), Renta Variable (4%), PyMEs (2%), Retorno total (1%), de Infraestructura (1%) y de Títulos del Tesoro (1%). Entendemos que dicha distribución obedece al retorno atractivo ofrecido por los instrumentos de más corto plazo, a la vez que los eventos macroeconómicos locales desataron mayor *risk-off*, acortando los inversores la *duration* de sus carteras. La oferta ha tendido a distribuirse de la siguiente manera: 428 FCI de Renta Fija (48%), 205 de Renta Mixta (23%), 72 de Money Market (8%), 64 de Fondos PyMEs (7%), 59 de fondos de Renta Variable (7%), 25 de Retorno total (3%), 23 de fondos de Infraestructura (2%), 11 de fondos ASG (1%) y 7 fondos RG9 (1%).

Respecto a los rendimientos anuales, los mayores logros se vieron en los fondos de Renta Variable (154,0%), seguidos por los de Títulos del Tesoro (+72,8%). Luego, los FCI de Money Market, Renta Mixta y PyMEs, contaron con rendimientos del 67,5%, 67,5% y 65,1%, respectivamente. Por su parte, los fondos Renta Fija mostraron un rendimiento anual de 60,9%. Los fondos con peores rendimientos del mercado fueron los ASG (36,5%), los Infraestructura (46,2%) y los fondos de Retorno Total (60,4%).

En cuanto a las carteras de los FCI Abiertos, a nivel agregado, las Operaciones a plazo tienen una importante participación (40,9%), al igual que los Títulos de deuda (34,8%). A ellos le siguen las Disponibilidades (17,2%) y la participación accionaria (4,4%). De los instrumentos de deuda, la mayor parte son títulos públicos (23,2%), siendo en su mayoría deuda nacional, y seguido por obligaciones negociables (7,0%).

## Perspectiva

A nivel internacional, para el 2025, el FMI proyecta un incremento de la actividad mundial de 3,3%. Esta cifra es levemente superior a la obtenida el año pasado, aunque las proyecciones pueden alterarse rápidamente según evolucione la política comercial estadounidense. Las estimaciones de crecimiento del PBI para EE.UU. son del 2,7% y del 1% para la Eurozona. En cuanto a países emergentes, la variación alcanzaría el 4,2%, al igual que en 2024. Nuevamente, tanto las proyecciones de EE.UU. como China dependerán mucho de cómo se desarrolle el escenario comercial internacional.

El mayor foco de inestabilidad mundial en 2025 estará vinculado a la potencial guerra comercial que derive de la política arancelaria de Estados Unidos y su involucramiento en el conflicto en Medio Oriente y Europa Oriental. Durante la campaña, Trump amenazó con imponer tarifas a México, Canadá y China para lograr objetivos extraeconómicos como el descenso de la inmigración ilegal y el narcotráfico de fentanilo. Una semana después de su asunción, el presidente de EE.UU. anunció tarifas del 25% para México y Canadá, aunque después de 24hs. se logró pausar su entrada en vigencia por un mes, luego de que estos países llegaran a un acuerdo para reforzar las fronteras. Donald Trump también aumentó las tarifas a China en 10 puntos porcentuales, pero, a diferencia de México y Canadá, China respondió con represalia imponiendo nuevas tarifas a productos estadounidenses. Según las estimaciones, se espera que, de imponerse la guerra comercial, el comercio a nivel internacional se vea afectado, disminuyendo el PBI potencial de las principales economías del mundo.

Las principales proyecciones macro para Argentina se basan en las siguientes premisas:

- ✓ Mantenimiento de las tres anclas: fiscal, monetaria y cambiaria.
- ✓ Política fiscal superavitaria, con posible baja de impuestos.
- ✓ Política Monetaria restrictiva.
- ✓ Tipo de cambio real bajo y apreciado con respecto a la media histórica argentina.
- ✓ Inflación a la baja con normalización de precios relativos.
- ✓ Recuperación de la actividad.

En este escenario base (preliminar), el desempeño macro será positivo durante todo el año, con heterogeneidad en la recuperación de la actividad entre sectores. Se proyecta que el PBI anote una suba del orden del 4,5-5,0% producto de la recuperación del consumo de la mano de la mejora de los salarios reales y los créditos al sector privado. El aumento de la demanda por pesos, en conjunto con el mantenimiento del ancla fiscal, monetaria y cambiaria mantendrán la variación de precios a la baja y se espera que finalice el año en torno a 20-25%.

En el 2025, algunos aspectos serán de suma importancia para el mercado local:

- ✓ El balance cambiario de la cuenta corriente comenzará a poner presión a un BCRA necesitado de divisas.
- ✓ La apreciación cambiaria podría erosionar el superávit de balanza comercial.
- ✓ El Gobierno podría cerrar un nuevo acuerdo con el FMI y/o conseguir financiamiento en el mercado de crédito internacional y avanzar sobre una salida del cepo.
- ✓ Las elecciones legislativas podrían traer volatilidad a los mercados.

### 1.3 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el resultado económico positivo de la Entidad asciende a \$832.220.339, resultando un 60,5% menor a la ganancia generada en el Ejercicio anterior.

Los principales componentes de los ingresos por servicios son las “Comisiones por agente de administración” de \$2.293.829.135, que presentan una disminución del orden del 9% respecto del Ejercicio anterior. Con respecto a los gastos, los principales componentes son “Gastos de comercialización” por \$807.986.337, que presentan un incremento del 20,6%, y “Gastos de administración” por \$592.508.185, que muestran una disminución del 6,5% respecto del Ejercicio anterior.

#### INFORMACIÓN SELECCIONADA

##### A. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos	436.111.165	32.414.318
Inversiones	2.915.707.011	4.226.445.739
Créditos por servicios	225.350.053	214.090.399
Créditos fiscales	-	3.764.221
Total de activo corriente	<u>3.577.168.229</u>	<u>4.476.714.677</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.4)	7.500	16.332
Total de activo no corriente	<u>7.500</u>	<u>16.332</u>
<b>Total de activo</b>	<u><u>3.577.175.729</u></u>	<u><u>4.476.731.009</u></u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas bancarias	-	17.624
Deudas sociales	146.535.544	130.791.075
Deudas fiscales	369.510.723	882.872.642
Dividendos a pagar	1.665.824.246	433.292.070
Otros pasivos	81.985.133	441.928.454
Total de pasivo corriente	<u>2.263.855.646</u>	<u>1.888.901.865</u>
<b>Total de pasivo</b>	<u><u>2.263.855.646</u></u>	<u><u>1.888.901.865</u></u>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<u>1.313.320.083</u>	<u>2.587.829.144</u>

Total de pasivo más patrimonio neto	<u>3.577.175.729</u>	<u>4.476.731.009</u>
-------------------------------------	----------------------	----------------------

## B. ESTADO DE RESULTADOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos por servicios	2.293.829.135	2.520.342.485
Gastos de comercialización	(807.986.337)	(670.153.955)
Gastos de administración	(592.508.185)	(633.599.916)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	181.310.104	1.780.073.601
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<u>1.074.644.717</u>	<u>2.996.662.215</u>
Impuesto a las ganancias	<u>(242.424.378)</u>	<u>(889.932.815)</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>832.220.339</u>	<u>2.106.729.400</u>

## C. CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN EN INDICES

<u>Ratio</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Disponibilidades y activos de rápida liquidación / Activo	93,70%	95,13%
Gastos / Activos Totales	39,15%	29,12%
Leverage (Pasivo / Patrimonio Neto)	172,38%	72,99%
Patrimonio Neto / Activo	36,71%	57,81%
Activo / Patrimonio Neto	272,38%	172,99%

## GESTION DEL RIESGO

Los riesgos son inherentes a las actividades de la Entidad, se administran a través de un proceso de identificación, medición y control constante, sujeto a los límites y otros controles del riesgo. Este proceso de administración de riesgos es crítico para la rentabilidad de la Entidad.

El Directorio está compuesto por cuatro miembros titulares, conforme lo establecido por la Asamblea siendo elegidos por períodos de tres ejercicios anuales con posibilidad de ser reelegidos. Dicho número de integrantes atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad. Promueven ejercer y garantizar un juicio objetivo e independiente para la toma de decisiones en los mejores intereses de la Entidad en línea con los objetivos societarios, salvando y previniendo

conflictos potenciales de intereses o la adopción de decisiones contrarias al interés de la Entidad.

No podrán integrar el Directorio quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley de Sociedades Comerciales N°19.550.

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Éste, es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios. Sus objetivos son, entre otros, coordinar y supervisar que el funcionamiento operativo responda a los objetivos institucionales, facilitar el desarrollo de los negocios con eficiencia, control y productividad, tendiendo a generar una cultura de mejora permanente en los procesos administrativos y comerciales. Asimismo, la Entidad se encuentra sometida al cumplimiento que en materia de riesgos determina su Entidad controlante, por lo cual se somete adicionalmente al monitoreo de riesgos realizado por ésta.

La estructura antes citada comprende distintos comités separados e independientes. A continuación, se incluye la denominación de los mismos, con un detalle de sus funciones:

Comité de Auditoría: Su función es prestar apoyo a la gestión que realiza el Directorio en la implementación y supervisión del control interno de la Entidad y tiene por disposición su propio Reglamento, el cual forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de la Entidad.

- Comité de Protección de Activos de la Información: Es un órgano multidisciplinario formal para la protección de los activos de Información, con el fin de establecer los mecanismos para la gestión del Área de Protección de Activos de Información y su control desde una visión integral de la seguridad requerida (física y lógica), adecuada a cada ambiente tecnológico y recursos de información. Su misión es determinar el procedimiento de tratamiento de incidentes, excepciones a las políticas y promover la conciencia y capacitación al resto de la organización, conforme a las pautas establecidas por la Comunicación "A" 4609 y sus modificatorias, y los Lineamientos para la gestión de Ciberincidentes emitidas por el BCRA.

- Comité de Tecnología Informática y Sistemas: Este órgano formal toma decisiones acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios de la Entidad en materia de Sistemas y Tecnología conforme las pautas de la normativa del B.C.R.A. respecto de "Requisitos mínimos para la gestión y control de los riesgos de tecnología y seguridad de la información" y en el marco de toda la normativa de incumbencia emitida por B.C.R.A. y cualquier otro órgano de contralor que legisle en materia de Sistemas y Tecnología".

- Comité de Capital Humano: Planifica y afianza el desarrollo potencial del recurso humano, pondera la evolución y adecuación de la estructura en función de sus planes estratégicos, analiza la promoción del capital humano, su política de compensaciones y acompaña a la organización en sus procesos de cambio.

- Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento: Se ocupa que las actuaciones de sus administradores y personal cumplan y observen las estrategias de gestión aprobadas oportunamente por el Directorio. Asimismo, promueve que la Entidad cuenten con medios adecuados para el cumplimiento de las regulaciones internas y externas y da tratamiento a los aspectos relacionados con la ética en el desarrollo de sus negocios.

- Comité Financiero: Tiene por objetivo ser un órgano formal para la toma de decisiones en materia financiera, acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios de la Entidad
- Comité de Créditos: Es el órgano formal para la toma de decisiones en materia de políticas de crédito.
- Comité de Control y Prevención del Lavado de dinero, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva: tiene por objetivo brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos: Es competente en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos, y vela por el cumplimiento de las políticas y estrategias vigentes en la materia, aprobadas y fijadas por el Directorio.
- Comité de Comercio Exterior y Cambios: Es el órgano formal para la definición de políticas y lineamientos para los procesos de Comercio Exterior, dentro del marco de la normativa dictada por el BCRA. Asimismo, controla y revisa las solicitudes de intercambio de claves Swift desde y hacia el exterior.

El Área de Compliance & Risk Management de su Controlante, tiene a su cargo la gestión integral de los riesgos que afronta la Entidad y su grupo de Entidades asociadas, actuando de manera independiente respecto de las áreas de negocios. Su función principal es dar seguimiento al riesgo, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar su cumplimiento y alertar al Comité de Gestión Integral de Riesgos o la instancia responsable sobre aquellos riesgos que puedan requerir controles adicionales. Adicionalmente, recopila información relacionada con el nivel de exposición a los distintos tipos de riesgo y reporta a la Gerencia General y al Comité de Gestión Integral de Riesgos, proponiendo y monitoreando los planes de acción correspondientes. Asimismo, realiza anualmente las pruebas de estrés de acuerdo con la metodología formalmente aprobada y documenta los planes de contingencia para cubrir los riesgos que exceden los límites establecidos por el Directorio. También emite el Informe de Autoevaluación del Capital con frecuencia anual.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos tiene como objetivos principales proponer al Directorio la estrategia para la gestión de riesgos de mercado, tasa, liquidez y crédito, entre otros, así como los límites globales de exposición a dichos riesgos. También realiza el monitoreo del nivel de cumplimiento de las reglas establecidas por la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión y el Comité Financiero de la sociedad. Asimismo, toma conocimiento de las posiciones de cada riesgo y del cumplimiento de las políticas. El alcance de sus funciones comprende a la Entidad y sus sociedades subsidiarias.

## 2. CONSIDERACIONES FINALES

El Directorio desea expresar su agradecimiento a:

Nuestros clientes por elegirnos. El compromiso con ellos es y será el máximo esfuerzo y profesionalismo por parte de nuestra Entidad para acompañarlos en el desarrollo de su negocio.

Funcionarios y empleados por su colaboración, constante apoyo y deseos de superación para mejorar la calidad de nuestro servicio y satisfacción de nuestros clientes.

Nuestro reconocimiento a las autoridades de la Comisión Nacional de Valores, y otros Entes de la Industria por su eficaz tarea de regulación, supervisión y soportes del Sistema.

El Directorio informa a la Asamblea de Accionistas que los Resultados no Asignados acumulados al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$ 832.220.339, habiendo alcanzado la Reserva Legal el 20% de capital ajustado no corresponde constituir durante este ejercicio, por cuanto se propone distribuir la totalidad de dichos Resultados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO.

.....  
GUSTAVO CAÑONERO  
Presidente